

GUERRA AL ALCOHOL

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO

Directores: Doctor Attilio Narancio y Miguel Ortiz. — Redactores: Diputado Oscar Oriol, Dr. Rufino Zunia Padilla, Sr. Alberto Regaño, T. M. González Barba, Prof. James Whitelaw y Enrique Bianchi Altuna.

Año I — N.º 3

Montevideo, Agosto de 1931.

Administrador: MANUEL ANGEL ARCOS.
Administración y Redacción: CONVENCION 126.

CONSEJOS... DE ESTE Y DE TODOS LOS MOMENTOS

Le he dicho a mis lectores el medio de aborrar suprimiendo el estúpido vicio de fumar, haciendo "footing", perdiendo el mal humor, etc., etc.

Nada escribí aún sobre esa hipoteca que se echa sobre el hogar del trabajador que es el alcoholismo del jefe de la familia o de cualquiera de sus miembros.

Este es el vicio espontáneo porque cuesta y degrada, porque envicia y vuelve percoso, porque mata y se hereda.

El hombre que encuentra en el bolicho el alivio de sus penas, es un péjimo calculador porque en lugar de calmarlas las agranda. El hombre que expende al otro lado del mostrador es el único que no encuentra penas en darle al otro veneno y quedarse, en cambio, con su jornal.

El vicio cuesta cantidades inesperadas de dinero y eso no refiriéndose al que se embriaga, vulgar "mamífero", indigno de ocupar el puesto del civilizado, sino al alcoholista, al ser que no se le ve nunca ebrio pero que siempre está en el límite, suicida de su vida cerebral y capaz de prolongar su mal hasta la quinta generación, padre de epilépticos, histéricos, criminales, débiles de espíritu, etcétera.

Un primer trago para sacar el frío de la mañana, un aperitivo antes del almuerzo, medio litro de vino mientras se come, una cañita o un cognac para sentar el café, otro vasito para cortar la tarde y otro aperitivo, otro medio litro y por fin otra copita representando una salida de cuenta centésimos diarios por lo menos, doce pesos mensuales, ciento cuarenta y cuatro por año — carne y verdura para el bebedor y su familia que se acaba en una absorción permanente de venenos.

Cerebro nutrido por sangre intoxicada, es cerebro que vive a medias, que no da luces y que apenas si puede despejar la niebla que lo envuelve para cumplir sus necesidades vitales. Es como semilla echada en una erial que permanece en latencia hasta que un día pierda totalmente su poder germinativo.

La degradación del ser es peor que su muerte porque el degradado produce lástima y el muerto sólo llama a conmiseración y al respeto.

El que bebe va dejándose dominar por el veneno, el que acaba con los restos de energía que pudiera alentar. Es un abúlico que ha perdido su voluntad y al que se le puede arrastrar a las peores bajezas.

Además, los vicios se encadenan en forma tal, que el vicio alcohólico reclama mayores y como no hay contralor, la caída es un verdadero cataclismo moral.

A un hombre así, es imposible exigirle que trabaje y que su trabajo rinda Ford, cabeza dirigente de la industria moderna, exige la abstinencia total en sus obreros para obtener de ellos la mayor "eficiencia". La práctica el ha enseñado que una copa sola disminuye el rendimiento del que trabaja, y como acostumbra pagar bien a sus obreros, exige de ellos el máximo de resultado en su labor diaria.

El alcohol vuelve de inmediato menos productivo al que trabaja, para, al fin, tumbarlo en la molición más abyecta.

Pero, es que además el alcohol mata. El hombre tiene una medida de vida que podría fijarse en cincuenta y cinco años. Para llegar a ella hace falta el funcionamiento integral de todos los órganos. El alcohol que se absorbe va quemando partes vitales del organismo y no se entretiene en los tejidos de sostén, sino que anula el funcionamiento de las células nobles, de la parte vital de los órganos.

Cada día una nueva falla aparece y el desequilibrio acorta el pasaje que es la vida.

¿Es eso, acaso, lo peor?
No, yo afirmaría que al que quiere morir se hay que darle facilidades para que haga su macabro gusto.

Pero, ¿es que no deja nada en el pánico, abren despachos en todas partes y transforman los boliches en grandes expendios de venenos. La tentación estará en todas partes y se pondrán frente a voluntades débiles, fuertes alientes para la caída.

Creará el déficit de la raza y con él, el déficit de la Asistencia Pública. Del bolicho al establecimiento de salud no hay casi distancia, y se va del primero al segundo, fatalmente.

Por eso, frente a esta crisis, que no es solo de moneda, sino de valores morales, reclamamos un esfuerzo de todos para ahorrarse dinero y salud alejándose del pernicioso despacho.

JUAN JACOBO.

EL EXPENDIO LIBRE DE PATENTES DE DESPACHOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Hay que organizar energicamente su contralor

La Dirección de I. Directos anunció en la prensa que está facultada para expedir "nuevas" patentes de bebidas alcohólicas a todo el que se las solicite, de acuerdo con la ley de Presupuestos General de Gastos que rige desde el 1.º de corriente.

Cuántos serán los despachos que sacarán esa patente de adicional de bebidas alcohólicas?

Los sostenedores oficiales de esa autorización deben ser los primeros en organizar un buen contralor para evitar el expendio elandestino; pues de lo contrario el recurso financiero que con ese expendio quieren conseguir quedará en la nada.

¿Cuáles serán las medidas del señor Ministro de Hacienda para cosechar esas rentas? Si al menos el Consejo Nacional supiera darle una docena de funcionarios "honestos" y trabajadores a la oficina del alcoholismo, para que ésta de acuerdo con la Dirección General de Impuestos Directos efectuará un severo contralor en todos los comercios de la República! ¿O es que el Ministerio de Hacienda quiere tener desmantelada la Inspección General de Represión al Alcoholismo?

El Ministro doctor Mendivil sabe muy bien que esa repartición "necesita" más personal. ¿Por qué no le da una docena de funcionarios escogidos entre los distintos ministerios, personas vinculadas a los señores consejeros para que en esta forma el comercio en general sea una vez por todas que la Oficina de Alcoholismo tiene así un plantel de funcionarios "nuevos" lo que será una garantía de corrección en el cometido que le está encomendado a esa oficina? ¿Qué interés hay en no darle a esa repartición pública el personal que necesita para que haga el contralor que se necesita? ¿Quiénes son los que se oponen a que se envíe una pequeña serie de funcionarios — en comisión — a esa oficina para organizarla en forma honesta y eficiente?

UN VERDADERO ATENTADO CONTRA LA SALUD PUBLICA

El alcoholismo es fomentado por los representantes del pueblo

La Cámara de Diputados acaba de sancionar un proyecto por el cual se dejará en plena libertad a todo ciudadano que quiera expendir bebidas alcohólicas, de día o de noche, abonando una pa-

REPRESION AL ALCOHOLISMO

Una interesante iniciativa, los clubs de Templanza en todos los liceos de la República

El profesor de Inglés de nuestra Universidad, y miembro de la Federación Nacional contra el Alcoholismo, señor James A. Whitelaw, tiene autorización oficial para organizar clubs de templanza en los veintitres (23) Liceos de la República. Toda una bella iniciativa digna del mayor éxito, para bien de la patria y de la raza. Pasando un ligero vistazo a las propagandas contra el alcoholismo en otros países, nos encontramos con un elocuente documento ilustrativo sobre clubs de templanzas, he aquí uno de ellos, dice así:

"Legación del Uruguay, N.º 334/289, Berlín, setiembre 2 de 1909. Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores don Antonio Bachini. — Montevideo. — Señor Ministro: En adición a mi nota N.º 246/204 tengo el honor de elevar a V. E. algunos informes suplementarios relativos al alcoholismo y al monopolio del Alcohol en Rusia, cuestión que está última ligada a la primera, con lo que esta Legación complementa los datos solicitados oportunamente por V. E. En el Imperio Ruso".

El mejoramiento de la calidad del alcohol:

Esta condición se obtiene por severa ratificación por la supresión de los elementos impuros que perjudicaban la salud del consumidor.

Comités de templanza

"Estos comités están destinados a disminuir el vicio de la ebriedad y a ofrecer al pueblo sitios de recreo donde pueda reunirse sin beber alcohol y entre sus cometidos pueden enumerarse los siguientes:

1. — Vigilar la venta de alcoholes, a fin de que ésta se efectúe de acuerdo con los reglamentos que tienen en vista la salud y la moralidad de la población.

2. — Propagar entre el pueblo el conocimiento del peligro que presenta el abuso de bebidas alcohólicas.

3. — Proporcionar al pueblo los medios de recrearse lejos de las tabernas, construyendo con ese objeto casas de reuniones del pueblo, con salas de lectura, organizando fiestas populares, conferencias instructivas y antialcohólicas, etc.

4. — Construir casas de salud para los ya atacados de alcoholismo.

5. — Prestar su concurso a las sociedades privadas que persiguen el mismo fin humanitario.

Cada uno de estos Comités recibe del Estado una subvención anual de 50.000 rublos (133.000 francos) y son compuestos de funcionarios del Estado, que vigilan por la aplicación de los reglamentos relativos a la lucha contra el alcoholismo.

Dejando así informada la nota de V. E. me es grato saludar a V. E. con mi alta consideración. — (Fir.) Luis Garabelli".

La obra en que está empujando nuestro compañero de la Federación N. contra el Alcoholismo es grande y digna de los habitantes de un país libre como el nuestro, esperamos de todos y especialmente de las autoridades de los liceos y sus miles de estudiantes para una eficaz colaboración en tan patriótica y humanitaria iniciativa en bien de la raza.

Adelante pues, mano a la obra. — Manuel Angel Arcos.

¿Acaso el Consejo Nacional de Administración está esperando que algún inspector del alcoholismo haga una campaña en la prensa, para mostrar públicamente lo que hoy ocurre?

M. A. A.

mocráticos, ha dado un gigantesco paso atrás. Ha retrocedido cien años...

Queremos conjurar el nuevo Presupuesto de gastos echando mano al permiso infame de que todo el mundo tiene el derecho de envenenar, es inaudito, terriblemente atentatorio con los principios legales de leyes dietadas para contrarrestar la plaga del vicio alcohólico y es contradictorio en todo lo que ha sembrado y quiere aún sembrar el Estado para acallar esa fiera horrible que conocemos con el nombre monstruoso de Alcoholismo.

Haber sancionado en favor de los que quieren seguir intoxicando a la juventud, a los pobres pa-

eres de familia, a los niños entreverados en el vicio de un ambiente carcomido, a cambio de unos pesos, es la burla más grande que pudo haber conocido en la historia del Uruguay, y porque mientras se sancionan proyectos de creación de nuevos Hospitales, Hospicios, Sanatorios, Ligas contra la Tuberculosis, contra el Cáncer, contra el Alcoholicismo, contra todos los males físicos y morales, se ha tratado, con una ignorancia única de la verdadera causa higiénica, la fomentación de las enfermedades y de los delitos criminales; para lamentarlos de otra manera y para querer sofocarlos con otros proyectos que tienen la pretensión de llamarlos humanitarios porque, para quien no conoce nada del asunto, lo vé superficialmente y se manifiesta encantado de que en el Uruguay haya muchos asilos, muchos hospitales, muchos hospicios para refugiar el 80 oje de los efectos de lo que sabe bien producir esa costumbre idiota de beber lo que el hombre no debiera bajo ningún principio fisiológico y menos bajo ningún pretexto de derechos individuales, porque es siempre atacar a la prole que viene, a la familia y a la sociedad que depende de todos.

Cambiar por un "puñado" de pesos para satisfacer las ansias del nuevo Presupuesto, por un derumbe físico y moral de los ciudadanos, es lo inconcebible, es lo que jamás pudimos pensar que se llegara a cometer por nuestra Cámara de Diputados, donde hay hombres que piensan con cerebro propio. Pocos han sido, sin embargo, los representantes del Pueblo que han sabido culminar en ricas argumentaciones y expresiones justicieras en pro de la defensa nacional en lo que a la salud se refiere.

¿Para qué el Estado se ha de desvelar en la construcción de grandes Stadiums? ¿Para qué gastar millones de pesos, para fomentar la cultura físico? ¿Para qué mantener las plazas de ejercicios físicos en toda la República si se ha echado, ahora, por tierra, con todo el castillo de los principios básicos que el Uruguay sabía ostentar para orgullo propio? ¿Para qué mantener con subvención a las Ligas Nacional contra el Alcoholicismo y Liga contra la Tuberculosis y otras por el estilo, si ahora se ha fundado la verdadera base para levantar los cimientos de todos los institutos que se desvelan por contrarrestar los males físicos, económicos y sociales?

¿Por qué no han buscado otros recursos para financiar el Presupuesto sin llegar a la llaga viva del alcoholicismo, fomentándola más, en lugar de aplacarla?

El poderoso argumento de los partidarios de despachar **Titulos para envenenar** ha sido aquél de que hay mucho claudesimismo...

Es muy inocente la argumentación, es **ahogarse en un vaso de agua**. Con ese mismo ideal, con esa mentalidad pobre, por no decir inocente, podría también permitirse el contrabando libre, porque hay muchos contrabandistas, las quinuelas, porque hay muchos

que la realizan; el proxenetismo, el **blatino** armado de la cocaína, la **morlina** y hasta debiera munirse de patentes a todos los **adivinos** y **curanderos**, porque al fin de cuentas matará cien veces más un **bolichero** con sus cañitas con yuyos internados dentro de los envases hechos a gusto que una **polita morena** que aconseja una yerba en un emplasto, y que crea que existe todavía la Paletilla caída...

Antonio Valeta.

EL ALCOHOLISMO Y EL TABAQUISMO EN LA INFANCIA

Trabajo especial para el tercer Congreso Americano del Niño

CONCLUSIONES

1.º — Habiéndose comprobado **prácticamente** y científicamente los **efectos desastrosos** del alcohol y del tabaco sobre el organismo del niño, vería con agrado que este Congreso se abocara al estudio siguiente:

2.º — Solicitar del Parlamento de los Países Latino Americanos, la sanción de un proyecto que **prohiba a los menores de 15 años** la entrada a las tabernas y cafés donde se despachan alcoholes, y **castigar con multa o prisión** al niño, padre o tutor del menor de 12 años, que se tome infragante fumando en plena vía pública, **biografos, escuelas, etc.**

3.º — Todo maestro o profesor de escuela pública que **fumare** delante de sus alumnos podría ser multado o suspendido de sus tareas. De igual modo se penaría al educacionista que llegara a revelar síntomas de alcoholicismo.

4.º — Quedaría prohibido a **todo comerciante** expendir alcohol o tabaco a todo menor de edad, aún aduciendo que fuera para el consumo de sus padres, patronos, etc.

5.º — Crear premios estímulos a los alumnos de los colegios que presenten trabajos que tiendan a demostrar los efectos desastrosos que el alcohol y el tabaco provoca en el organismo de hombre.

Antonio Valeta.

Montevideo, Agosto 25 de 1922.

PARA EL COMERCIO EN GENERAL

Recomendamos a los señores comerciantes de toda la República el decreto siguiente:

"Montevideo, Octubre 29 de 1923. — El Consejo Nacional de Administración, resuelve:

Declarar con carácter general que los **Inspectores de Represión del Alcoholicismo** pueden, en ejercicio de sus funciones, hacer la **revisación en el interior** de los comercios, **aún cuando sea una dependencia que no esté destinada al público**."

Los hombres no son **hombrés** hasta que no dejan de ser esclavos de sus vicios.

El alcohol, más que la guerra, la peste y el hambre unidos, **llena de luto los hogares y aniquila la raza humana.**

Gladstone.

Lo que debemos comer para conservarnos fuertes y sanos

EL PAPEL DE LAS FRUTAS EN LA NUTRICION

Por Ole Salthé

Ex Director de la Oficina de Alimentación y Drogas del Departamento de Salud de Nueva York.

En este tiempo del año, en que los alimentos naturales son más abundantes, debemos tratar de aprovechar todo lo bueno de ellos. Debemos tomar en cuenta que las cualidades nutritivas de las frutas maduras son muy importantes, como lo veremos en seguida.

La mayoría de nuestros alimentos se condimentan en tantas formas y sufren tantos procesos distintos, robándose sus mejores elementos de nutrición, antes de que podamos comerlos, que debemos sentirnos felices de poder gustar alimentos frescos que pueden ser comidos tal como se cogen de la mata.

Hablando en general, la mayor parte de la gente come la fruta por su agradable sabor dulce y no por su valioso poder nutritivo. El factor fruta es muy importante en la alimentación; no sólo sirve al organismo de sales minerales, sino que presta una valiosa ayuda en las funciones digestivas, poseyendo, al mismo tiempo, cualidades laxantes de primer orden.

Las frutas más alimenticias son las **bananas, dátiles, higos, ciruelas y uvas**, a causa de la gran proporción de azúcar que contienen, y las **manzanas, limones, limas y naranjas** tienen grandes propiedades antisorbóticas.

La buena digestión de las frutas depende de su madurez, siendo las siguientes las que se digieren más fácilmente: **uvas, naranjas, toronjas, limones, manzanas, higos y duraznos.**

Las **manzanas** son especialmente valiosas por sus propiedades preventivas contra el escorbuto y además, porque hacen las veces de un laxante muy suave. Contienen en abundancia potasa y sales de soda y no tienen precio para las personas de vida sedentaria.

Las **naranjas, limones, limas y toronjas**, todos de una misma familia, son ricas en ácido cítrico y vitaminas.

Los **duraznos y los damascos** que no contienen tanto azúcar como las manzanas u otras frutas, son usados en el tratamiento de la diabetes. El jugo del durazno es, también, un buen laxante.

Las **ciruelas son muy sanas**; pero no deben comerse jamás si no están maduras, pues producen diarrea y otros trastornos intestinales.

Las **uvas igual que los dátiles**, contienen mucho azúcar y también tienen propiedades laxativas.

Las **bananas** son los más ricos de todas las frutas en propiedades alimenticias. Contienen en can-

tidades de proteínas y carbonatos. Aunque no constituyen una alimentación completa, se sabe de mucha gente que se ha alimentado de bananas durante largo tiempo.

El valor principal de las frutas consiste en la gran cantidad de **azúcar, sales, ácidos y vitaminas** que contienen. Comidas con moderación, tienen una influencia favorable en el organismo; pero si se comen en exceso o cuando no están maduras, causan trastornos intestinales.

Además de su valor nutritivo, las frutas adornan agradablemente nuestra mesa, preparando una variedad deliciosa a nuestras comidas; ayudando a las funciones digestivas y aumentando el valor de los otros alimentos.

Si deseamos alimentarnos bien y tener buena salud, las frutas no deben faltar en nuestra mesa.

EL CONTRALOR DE LA LEY NARANCO

En la actualidad los **únicos** funcionarios que hoy tienen la vigilancia de las leyes de represión al alcoholismo en el departamento de Montevideo, con los señores **Mannuel Angel Arcos, Atilio Perinazzo, Arturo Martínez, Donato Mérola, Camilo Faget y Güemésindo Errausquin.**

EXPENDIO LIBRE DE PATENTES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

La Dirección General de Impuestos Directos nos anuncia que está facultada para expedir **nuevas patentes adicionales de bebidas alcohólicas a todo el que las solicite**, de acuerdo con la ley de Presupuesto General de Gastos que rige desde el 1.º del corriente.

CULTURA FISICA

Un nuevo deporte: **Pelotarco**. En el próximo número de Guerra al Alcohol, haremos un comentario sobre este interesante juego del cual es autor nuestro distinguido amigo el profesor Valeta.

M. A. A.

NIÑO QUE MUERE POR INGERIR ALCOHOL

La seccional 17.ª de policía, comunicó un extraño caso ocurrido a un niño, el que murió a consecuencia de haber ingerido una gran cantidad de alcohol.

Nos dice la seccional que tuvo conocimiento por intermedio del Hospital Pedro Visca, que el día 7 del corriente había ingresado a dicho nosocomio, el menor **Juan P. Solón**, uruguayo, de 8 años de edad, domiciliado en Manga, el cual había ingerido un cuarto litro de grappa y que en el día de hoy falleció.

El cadáver fué entregado a sus deudos, sin la intervención policial.

La policía de la seccional realiza las averiguaciones del caso.

GUERRA AL ALCOHOL

El periódico **Guerra al Alcohol**, órgano oficial de la Federación Nacional contra el Alcoholicismo, cada vez nos llega mejorado en lectura e impresión general. Creemos que ha de tener vida propia, más si se percatan las **fábricas de bebidas sin alcohol**, que deben apoyar esa noble campaña, ya que ellos, más que nadie, del punto de vista comercial, han sido y serán siempre los más beneficiados en que este período y todos los de la misma índole tengan prospera existencia. (De la revista **Higiene y Salud**).

HE AQUI ALGUNA DE LAS NOTAS RECIBIDAS POR LA FEDERACION NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 8 de 1931.

Señor Presidente de la Federación Nacional contra el Alcoholicismo.

Doctor Atilio Naranco:

Con fecha 13 de Mayo ppto. esa Federación, se dirigió por nota al Consejo Nacional solicitándole, que le fueran proporcionadas las copias de los proyectos de represión del alcoholismo que hayan sido presentados a su consideración.

Habiéndose remitido ese petitorio a este Ministerio, tengo el agrado de remitirle las copias de los proyectos a que se ha hecho referencia.

Saluda al señor Presidente con toda consideración

Javier Mendivil

DEL SEÑOR COMISARIO DE LA 19.ª SECCION DON VICENTE SCOCCOZZA MEULA

Montevideo, Julio 21 de 1931.

Señor Presidente de la Federación Nacional contra el Alcoholicismo.

Doctor Don Atilio Naranco:

En mi carácter de Comisario encargado de la seccional 19.ª de la Policía de la Capital, me es grato acusar recibo y agradecer el envío del periódico de su digna dirección titulado "Guerra al Alcohol" de cuyo contenido haré se entre el personal a mis órdenes, para lograr en ellos nuevos soldados, aliados a tan noble causa.

Los funcionarios de policía, en el diario contacto con personas caídas en el vicio, apreciamos en su justo valor la magna, como ruda obra que os habeis impuesto, para extirpar el vicio que tanto mal social acarrea y ante nuestro paso estamos firmes para engrasar las filas de los cruzados, que redimirán tantos hogares.

Con mi más incondicional adhesión, reciba las protestas de sincero estímulo.

Com. Sup.

Vicente Scocozza Meula.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Montevideo, Junio 4 de 1931.
Señor Presidente de la Federación Nacional contra el Alcohólico.

Complacido acuso recibo a su comunicación por la cual me hace saber la creación de esa Federación.

Este Comando, ante los elevados y patrióticos propósitos que la animan, se hace un deber en manifestar su completa adhesión a los mismos.

Saluda a Vd. con toda consideración.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército

Coronel Domingo Mendivil.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, Junio 15 de 1931.
Señor Presidente de la Federación Nacional contra el Alcohólico.

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota de fecha 28 de Marzo p.p.d. relativa a la constitución de esa entidad.

Con mis augurios por el éxito de esa simpática Institución dado los fines altruistas que inspiraron su organización, saludo a Vd. muy atentamente.

José Espalter.

DEL COMISARIO DON ERNESTO FOSMAN

Montevideo, Julio 22 de 1931.
Señores Directores del Organismo "Guerra al Alcohol".

Al recibir cinco ejemplares del 2º número del órgano "Guerra al Alcohol" — envío que agradezco — me enteré de los elogios que en él se tejen de mi persona, elogios inmerecidos, que los acepto, sin embargo y de ellos quedo agradecido, apesar de estar seguro que al acusar recibo de su primer número de ese valiente órgano, no cumplí nada más que con mi conciencia y deber.

Saluda a V. D. atentamente.

Fdo: Ernesto Fosman.
Comisario de la 18ª Sección.

Matar el vicio es matar el enemigo del hombre.

La temperancia es la abstinencia de todo lo malo y el uso moderado de todo lo bueno.

Homero.

El vicio es la pala que más profundiza sepulturas cava.

Quitad a un niño el uso diario de una copa de vino, y salvaréis a un hombre.

Luchar sin tregua, triunfar sin alarde.

Salterain.

TEMPLANZA

¿Quien le pone el cascabel al gato?

¿Es posible poner un límite a la cantidad de alcohol que beba un adolescente? Uno me dijo una vez: "Me cuida para tomarlo. Se cuando me va a hacer mal, por eso tomo poco!" Pero lo que no me dijo, fué si lo tomaba muy a menudo.

Debemos en primer término llamar la atención sobre esta gran verdad: **Un adolescente desea ardientemente comprobar por su experiencia lo que ve hacer y lo que oye decir a los mayores que lo rodean, acerca de las cosas que lo podrían hacer más "hombre":** a) fumar, b) tomar la bebida alcohólica más fuerte, c) todas las demás cosas mal sabidas que tienen que ver con el uso indebido de su sexo y del contrario.

También se enteran del juego. Así aprenden todos los "datos" de Marafías y Palermo, y etc. etc. Esto en cuanto a las cosas malas, porque en las buenas no se fija casi nadie, y son también muy pocos los mayores que dan buen ejemplo.

A esta edad, el instinto de imitación es formidable!

Con el crecimiento exuberante de las energías del cuerpo, promovido por la secreción interna de las glándulas sexuales, que desarrolla, amplifica todas las facultades del espíritu, se forma de todo el individuo una fuerza complejísima, mezcla de instintos naturales, salvajes, y energías fremendas de freno, que le dicen templanza, medida, paz al animal! Dominar este potro es la primera conquista moral que alcanza el hombre educado! Dominar o sublimar los instintos animales es alcanzar la verdadera libertad, a la que todos tenemos derecho. Cada falta que cometemos con nosotros mismo, es un eslabón más de nuestra cadena de esclavo! La libertad se conquista a fuerza de disciplina, no de otro modo.

Nuestro organismo, ya más desarrollado, se hace riquísimo en hábitos buenos y malos, de orden físicos, mentales y morales (que se ven a través de la conducta) como alimentarse a ciertas horas, descansar, hacer ejercicios físicos e higiene del cuerpo en todos sentidos, etc. pensar, estudiar, trabajar con disciplina, trato social con amigos, cultura; ser veraz, sincero, correcto, honrado, pacífico, cariñoso, templario.

Los contrarios, creo que no será necesario mencionarlos, basta con estudiarlos a sí mismo y se descubre, desdicha humana, que uno tiene más hábitos malos de los que nos imaginamos! En un mundo tremendo de na, a costa de algún órgano, que sufre en "silencio". Pero... hasta que limite!

El organismo humano es una máquina maravillosa y mucho más. Como está construido y como vive! Se acostumbra aun a los mayores desgastes que le infligimos sin ningún reparo ni respeto. Se acostumbra a los pe-

res tóxicos, y los resiste y elimina energías vivas, como es un adolescente, que no es controlado aún por una conciencia moral, puesto que esta se desarrolla ampliamente más tarde en el individuo, no es admisible dejar librado al "juicio" de "casi un niño" aún para que se resuelva por sí, si le hará mal o no beber alcohol, aunque sea de una manera moderada. Porque de una manera moderada ya es un alcoholista, si está acostumbrado a beber, aunque sea vino yodotánico o de-mesa, etc.

Un amigo le ofrece la primera copa de caña o de vermouth "para que pruebe"; e inmediatamente en nuestra máquina maravillosa surge el nuevo hábito, con una fuerza instintiva incontrolable y en un organismo vivo, que viene recién de renovarse en la fragua del instinto animal por excelencia, el del sexo.

Es mejor (porque todos sabemos que el alcohol es un tóxico y no un alimento) que renunciemos con tiempo a una intoxicación perjudicial que en lo físico se muestra en un grado ya muy avanzado con la borrachera (la pérdida del equilibrio y del control moral e intelectual).

Un borracho puede tomar un libro al revés y no darse cuenta; puede injuriar a una mujer y reírse aún, y además pegarle, y no darse cuenta tampoco.

Pero un moderado alcoholista, no apreta un pedal a tiempo, y deja un muerto en la calle; calcula una cuenta al revés en su oficina y pierde su puesto.

Se acostumbra a la vida nocturna de los cafés y al día siguiente llega tarde a su empleo, y trabaja mal.

Desgasta "impensadamente" hoy su cuerpo en vicios y mañana pretenderá hacer un buen partido de football.

Hoy, un poco "pasado", le dirá una inconveniencia a su novia.

Y luego se extrañará que le den la galleta!

¡Hasta cuando ser esclavos sumisos! No les lida el alma por un poco de libertad!!! Decidelo hoy, rompe ese hábito y sé libre! ¿Cómo decir a un jovencito, bebe, que no te hará mal?

"Ponte una piedra de molino al cuello y hándete en la mar, será mejor, antes de que uno de estos pequeños se pierda por tu culpa."

Recordando este pensamiento lapidario de Jesús, para los mayores, se vé cuán necesario es usar todas nuestras energías bien, porque nuestros hermanos menores esperan de nosotros mucho más de lo que podamos pensar. Trabajemos, estudiemos, con toda el alma, con todos nuestros entusiasmos, gastando nuestra pasión en estas cosas, y no tendremos tiempo que gastar en vicios.

La templanza es la medida con la que hay que medir y juzgar a un pueblo que anhela ser moral y patriota.

Desamos la templanza completa para el Uruguay. Ayúdenos a conseguirla.

A. J. Segundo.

De la maestra de templanza Sta. Elena Rossi Delucchi

Montevideo, Julio 6 de 1931.

Señor Presidente de la Federación N. contra el Alcohólico, Doctor Atilio Narancio. — Presente.

En mi carácter de Maestra de Templanza de mi país, no puedo silenciar mi más franca adhesión a la obra que esa Federación que Vd. dignamente preside, se propone realizar en nuestro ambiente.

Los números de los Boletines de propaganda que han llegado a mis manos y las actividades desplegadas por la Federación desde su fundación reciente, hablan bien claro del plan educativo que se llevará a la práctica con general provecho para al salud física, intelectual y moral del pueblo. Es Vd. y los hombres bien inspirados que lo acompañan en esta noble lucha contra el alcohol — batallador sostenido de un causa que por sus finalidades merece el apoyo franco y decidido de todos los que se interesan por un porvenir mejor.

La experiencia que he adquirido en el desempeño de mi cargo, me ha advertido muchas veces la necesidad existente de que, tan terrible mal — sobre todo en sus finestas proyecciones en la infancia, llame no sólo la atención de las ligas antialcohólicas sino también la atención de los hombres de gobierno. Son problemas serios y urgentes que deben preocupar al que educa y al que legisla — para atacar el mal en sus raíces, previniéndolo en la juventud.

Se que se halla esa Federación abocada a una obra de gran trascendencia económica social. Ojalá muchas conciencias se activen para ver con Vds. el momento de la importancia de esa campaña contra el vicio, y sumen esfuerzos a los ya desplegados por Vd. en largos años de práctica y acción continuada y sin desmayos.

Como mujer y como Maestra, permita que haga llegar hasta Vd. y la Federación mi modesto aplauso y los votos que formulé para que el éxito premie la obra de verdadero patriotismo en la que Vds. están empeñados.

Saludo a Vd. muy atentamente.

Elena Rossi Delucchi.

LAS DEFENSTRACIONES EN LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

HA CAUSADO OPTIMA IM- PRESION LA ENERGICA ACTITUD DEL SR. NOGUES EN POLICIAS Y DELINCUENTES INCOMUNICADOS

Es inútil que digamos que la "enérgica actitud adoptada por el jefe de la Policía de Investigaciones, señor Nogues, ha causado óptima impresión. Hace tiempo, que en la importante repartición, andaban algunos tornillos flojos. Al principio se creyó en la incompetencia del personal, pero a poco que el señor Nogues fué penetrando en las intimidades de la repartición, pudo constatar que allí había algo más que incompetencia.

De acuerdo con otros funcionarios de su confianza, realizó diversas investigaciones, para comprobar lo que hubiese al respecto.

Poco trabajo le costó al excelente funcionario comprobar sus sospechas. Algunos de los empleados de superior categoría, estaban faltando a su deber, en forma tal que su actuación configuraba un verdadero delito.

Continuó indagando y se produjo el acabóse. Varios empleados de investigaciones, los encargados de la zona dedicada a la vigilancia de los Bancos, estaba en connivencia con ladrones y punquistas de fama internacional. Los punquistas actuaban con entera libertad y luego se reunían en una "casita" especie de "garconiere" donde se repartían el dinero en la siguiente forma: el 80 % para los ladrones y el 20 %

para los policías!

Además el señor Nogues llegó a saber que cada uno de los policías, recibía 70 pesos por mes (salario mínimo), de los ladrones, lo que unido a lo anterior, redondeaba una buena mesada.

En forma extraordinaria hemos logrado saber que en la casta se realizan fiestas y comilonas. En una ocasión, uno de los pesquisas le decía al ladrón:

—Che, vos, me debés 18 pesos, de los 180 que le afanaste al gil frente al Banco Español!...

Como el señor Nogues, a los efectos de su mejor pesquisa simulaba tener mucha confianza a sus empleados, llegó a insinuarles la posibilidad de ascensa.

Uno de ellos, de noche, en el ágape habitual, comentaba el suceso en forma jocosa:

—A este Nogues me lo paso a la cueva.

Frente a todas estas comprobaciones, es que el jefe de la importante repartición adoptó la enérgica actitud que fué tan bien recibida.

Y el día en que solicitaba la medalla y el revólver a los defenestrados, al tocarle el turno al chistoso que aseguraba pasarlo a la cueva, le dijo en tono indignado:

—Ahora ya se que soy yo que me lo paso a usted a la cueva!

El ex empleado se quiso sincopar, pues eran sus propias palabras!

La crónica que antecede pertenece a un colega amigo, por nuestra parte debemos agregar que el Consejo Nacional de Administración debe tomar el elocuente ejemplo de la Presidencia de la República, y dejarse de contemplaciones procediendo con toda energía contra los fun-

El verdadero patriotismo

ISABEL G. V. DE RODRIGUEZ
1er Maestra de Tejanilla del Uruguay

Cuando hablamos de patriotismo y pensamos en quienes fueron nuestros patriotas, recordamos de inmediato a los héroes de la independencia, y hacemos justicia al recordarlos, pues todos aquellos que han dado su vida para alcanzar el ideal sublime de la libertad, merecen respeto y son dignos de nuestra veneración.

Y si nos preguntamos quienes son los patriotas de nuestros días, tendríamos que decir que son todos aquellos que luchan por el mejoramiento de la sociedad y por el engrandecimiento de la patria.

Patriota es el legislador que se afana por dictar leyes que, marchando de acuerdo con el sentimiento público de su mismo pueblo, trata de elevarlo y gobernarlo con verdadera justicia. Patriota es el labrador que dedica lo mejor de su existencia, su vida entera, al cultivo de los campos de la patria y que luego sus frutos — verdadera riqueza nacional — servirán para sustento del pueblo. Patriota es el obrero que, mañana tras mañana, acude al taller, a la fragua, a la oficina, para promover la industria. Verdaderos patriotas son los educadores de la infancia y de la juventud, que consagran lo mejor de su vida a esas otras vidas en formación, que constituyen todo el porvenir de la nación. Patriota es el científico que busca en la profundidad de la ciencia, el origen la causa y el remedio de la enfermedad, con el fin de llevar alivio a los seres que sufren. También lo son las madres que velan, cuidan, educan y modelan el carácter de sus hijos, en el altar más sublime; en el hogar. Son patriotas, asimismo, todos los hombres y mujeres que fundan instituciones tendientes a la perfección del hombre y de la organización social.

Patriotas, son pues, todos aquellos que cumplen sagradamente su deber de ciudadano.

Pensemos, ahora, que, ante todos estos esfuerzos, ante esta labor cotidiana que realizan miles de seres, que buscan el bienestar de sus hogares, y, con ello, el adelanto y la grandeza de la patria, se levanta un enemigo; un traidor que tiene patente legítima para destruir la obra del legislador, para corromper el fruto de nuestras fértiles campañas, para convertir al obrero idóneo en un incapaz y embrutecido. Es un enemigo que destruye la obra santa y noble de los educadores, que nos presenta un conjunto de seres escualidos, imbeciles y anormales; enemigo que anula toda la obra del científico, que roba la paz del hogar y destruye la acción dulce y constante de las madres; el alcoholismo, ese tráfico que no es legítimo, puesto que se alimenta del luto y la miseria de nuestros conciudadanos y lega al porvenir generaciones enfermizas, ineptas y degradadas.

Luchar contra el alcoholismo es, pues, hacer obra de redención, obra de verdadero patriotismo. Es eliminar la miseria de nuestro país (70 olo de los perdidosos son fruto directo del alcoholismo), es dar hogar a miles de niños que viven en la orfandad, es cerrar para siempre las cárceles y los asilos, es mitigar mucho el dolor que existe en el sanatorio y en el hospital.

¿Anhelamos ver un pueblo grande y viril? Tendremos que barrer de nuestro suelo e tráfico de bebidas alcohólicas.

“La disolución que caracterizó a la Roma Antigua, fué la del vino. La embriaguez que provocó sanciones severas en el antiguo Egipto, fué la del vino. La ebriedad, hizo que un emperador chino mandara arrasar — hace siglos — todos los viñedos de su país”.

El problema del alcoholismo ha pasado ya los límites de la controversia. Desterrarlo, es lo único que debe procurarnos ahora. Nuestro ferviente anhelo es ver encendidos los corazones de las madres; de todas las mujeres y de todos los hombres de buena voluntad y, muy especialmente, de los niños y de todo verdadero patriota, para luchar en contra del enemigo común. Elevemos todos unidos más alta la luz radiante, la estrella luminosa de la Prohibición Nacional.

Queremos que de todos los rincones de nuestra patria surjan hombres y mujeres, jóvenes y niños, para propagar la idea bendita, para que pronto, muy pronto, veamos el día glorioso de la prohibición; único camino que nos llevará al triunfo final. Y desde ya, desde este mismo instante en que la patria rememora la fecha del 25 de Agosto, hagámonos sinceros abstemios, constituyéndonos desde este momento, en soldados del noble ejército que lucha por el engrandecimiento de la patria; por la abolición de todo vicio.

Ser abstemio, significa, ser buen patriota, degenerar nuestro cuerpo con la bebida entepcoradora, equivale a, hacer traición a los verdaderos ideales de patriotismo.

Venid; formemos legión, que el rey alcohol, que ha pasado triunfante las fronteras de la nación y que a su paso ha dejado sembrado el suelo de ruina, tristeza, dolor, miseria, y muerte, sienta hoy — día de la civilización — encuentra una fuerza que le sale al paso, le manda detenerse, y que le exige más: ¡que muera!

(De “Horas Amenas”, año 1926)

¡Oh desgracia! que los hombres voluntariamente introduzcan en su boca un enemigo mortal que les destruye la inteligencia y los buenos sentimientos, y que entre risas y placeres y aplausos, se transforman en bestias feroces, peligrosas para sí mismas y para sus semejantes.

SHAKESPEARE.

cionarios “coimeros”. Este pérdico está completamente a las órdenes de los mandatiarios que se dispongan a depurar la administración pública de los mangueiros, y mata víboras. Llegue pues nuestro aplauso al señor Presidente de la República docto? Terra, como asimismo al señor Ministro del Interior y al Jeje de Investigaciones por tan valientes actitudes.

La Administración.

LA ENSEÑANZA ANTIALCOHOLICA EN COSTA RICA

RICARDO JIMÉNEZ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, CONSIDERANDO:

1.º — Que es preciso que las escuelas y colegios de la República tomen una participación más activa, constante y metódica en la obra de combatir el alcoholismo, cuya propagación arruina al pueblo apartándolo del trabajo, consumiendo sus caudales y destruyendo sus energías mentales y físicas.

2.º — Que además de la educación antialcohólica que debe realizarse por maestros y profesores en toda ocasión y oportunidad, dentro y fuera de los establecimientos docentes, conviene, para la mayor eficacia de esta labor, la enseñanza gradual, metódica y esclarecida, dispuesta en toda serie de lecciones que evidencien — científicamente, si es posible — los gravísimos males que acarrea el vicio del alcohol.

3.º — Que acaba de imprimirse, por el Centro de Publicaciones del Magisterio y Liga Antialcohólica de Costa Rica, con recomendación de la Secretaría de Educación, una obra titulada “Cartilla Antialcohólica para uso de las escuelas y colegios de la República”, escrita por maestros y profesores que han puesto su voluntad y su saber al servicio de la patria en la lucha contra el vicio del alcohol.

DECRETA:

Artículo 1.º—Establécese, con el carácter de obligatoria, la enseñanza antialcohólica en todos los colegios y escuelas de Costa Rica, así sean establecimientos oficiales o de carácter privado.

Art. 2.º—Destínase a esta enseñanza una lección semanal que se dará, en cada establecimiento docente, en asamblea general a la cual asistirán todos los alumnos del mismo.

Art. 3.º—El Director de cada Colegio o Escuela designará con ocho días de anticipación, por lo menos, el profesor o maestro a quien corresponda la lección o conferencia antialcohólica, y procurará que todos los profesores o maestros del establecimiento participen en esta labor, haciendo que se turnen en ella.

Art. 4.º—Señálase como texto para esta enseñanza la obra titulada Cartilla Antialcohólica para uso de las escuelas y colegios de

EL BORRACHO

JOSE CHAVEZ
(Mejicano)

Ebrio feliz que en alas del capricho
Huyes ufano de la Patria eterna;
Blasfemia horrible es tu pesar, tu dicho;
Tu híbrido mirar es tu gangrena.

No manches con tu planta el pavimento
Del santuario que habitan tus mayores.
Ni ensucies con tu negro pensamiento
El altar donde brillan sus amores.

Altar de la familia... amor bendito
Que Dios concede al hombre deleznable,
Hasta que deje su hábito lúcido
Y llega a donde todo es inmutable.

¿Por qué sigues, imbecil, el camino,
Que lleva a la deshonra y a la muerte?
¿Por qué llamas al vicio “tu destino”,
Y a tu querer le llamas “negra suerte”?

¿Sabes que venga el hombre al mundo
Con la marca fatal de la desgracia,
Y se convierta en ebrio nauseabundo
Sin encontrar defensa ni en la gracia?

Ve tus miserias, ve tu eterna plaga,
Tienta tu corazón marchito y irio,
Y verás que esos males son la paga
Que el vicio arroja con desdén sombrío.

¿No eres neajo, iracundo, malicioso,
Y todo cuanto existe censurable?
¿No eres un vil, un hombre asaz vicioso
Y por lo tanto un ser muy despreciable?

¿Quién te arrojó a tal fatal estado,
Si no tu voluntad, ¿quién pudo hacerlo?
El vicio te impidió a ser malvado,
Y tú apresuraste a obedecerle.

Pobre, infeliz borracho, ser impuro,
Que ni ama, ni aspira, ni se afana;
Todo para el tiene un color obscuro,
Nada tiene la luz de la mañana.

Con paso incierto sigue el vil camino,
Camino de deshonra y precipicio
Que sigue todo errante peregrino,
Arrastrado y perdido por el vicio.

la República. Este texto será de rigurosa observancia en el orden de las lecciones.

Art. 5.º— Mensualmente, cada Director de Educación Secundaria o Normal y cada Visitador de Escuelas, redactará un informe de la labor realizada en el colegio o circuito sobre esta actividad docente.

Los informes de los Visitadores serán dirigidos a los Inspectores de Escuelas respectivos, y los de los Directores de los Colegios de Educación Normal o Secundaria, a la Secretaría de Educación Pública. Cada Inspector de Escuelas transcribirá a la Jefatura de Educación Primaria los informes recibidos, con las observaciones y sugerencias que eran pertinentes.

Dado en la Casa Presidencial.— San José, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos veinticinco.

Ricardo Jiménez”.

Lo que antecede es un bello ejemplo, que nuestros mandatiarios deben implantar en nuestra patria.

Esperamos que las autoridades escolares tomarán las medidas

correspondientes con el fin de adoptar en nuestras escuelas públicas y particulares, un decreto similar.

M. A. A.

Un obrero que gana un jornal de \$1.30 gasta \$0.20 por día en el despacho de bebidas. ¿Cuántos pares de botines de \$2.00 cada uno podría comprar a sus hijos a fin de cada mes si no liciera ese consumo de alcohol? ¿Cuánto es lo que le sobra cada día para sus gastos de cuarto, alimento, vestido y educación?

“ El Juzgado de Instrucción de 3er Turno de Montevideo, estimó que “en el 90 por ciento (casi la totalidad) de los delitos de homicidio, lesiones personales, descalzo y atentado “contra la autoridad, ha mediado la embriaguez por parte del delincuente”.

